

LUCÍA ARIAS BOTERO
TOPÓGRAFO
Auxiliar de la Justicia-Perito

Quimbaya, abril 23 de 2024

Doctor:
HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
Juez Segundo Promiscuo Municipal
Quimbaya (Q)

Asunto: **DICTAMEN PERICIAL.**

**PROCESO DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Rad 63-594-4089-002-2023-00358-00

Respetuosamente me permito hacer entrega virtual del informe pericial del Proceso en mención.

Atentamente,



Carrera 17 # 10N-25 luciaribas@hotmail.com
Celular 312-2742386

Quimbaya, abril 23 de 2024

Doctor:
HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
Juez Segundo Promiscuo Municipal
Quimbaya (Q)

Asunto: **DICTAMEN PERICIAL.**

**PROCESO DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Rad 63-594-4089-002-2023-00358-00

LUCÍA ARIAS BOTERO, identificada con la cédula de ciudadanía número 41915938 de Armenia, resido en la carrera 17 # 10N-25, Armenia (Q), número celular 312-2742386, correo electrónico luciaribas@hotmail.com, de profesión Topógrafo (1993), con Licencia Profesional N° 01-2927 del CPNT, contratista del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) durante 23 años, con Especialización Tecnológica En Aplicación De Metodologías En Los Procesos Catastrales y haciendo parte de la Lista de Auxiliares de La Justicia desde el año 2003 como Perito Topógrafo.

Manifiesto bajo juramento que mi opinión en este dictamen solicitado por usted es independiente y corresponde a mi criterio profesional, para efectos de que obre como prueba dentro del **PROCESO DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO**, cuyo demandante es el señor **MANUEL ALEJANDRO CORTÉS PÉREZ** en contra de **FERNANDO CASTILLO TABARES Y PERSONAS INDETERMINADAS.**

Mi idoneidad para rendir la experticia se deriva de mi título profesional de Topógrafo, otorgado por la Universidad del Quindío, actividad que ejerzo desde el año 1993 en forma independiente, además he actuado como Auxiliar de la Justicia (Perito Topógrafo), desde el año 2003, en Procesos como son de Pertenencia, Partición Material, Deslinde y Amojonamiento, Saneamiento de Falsa Tradición, Querellas Policivas y demás procesos en los que he requerido conocimientos de topografía.

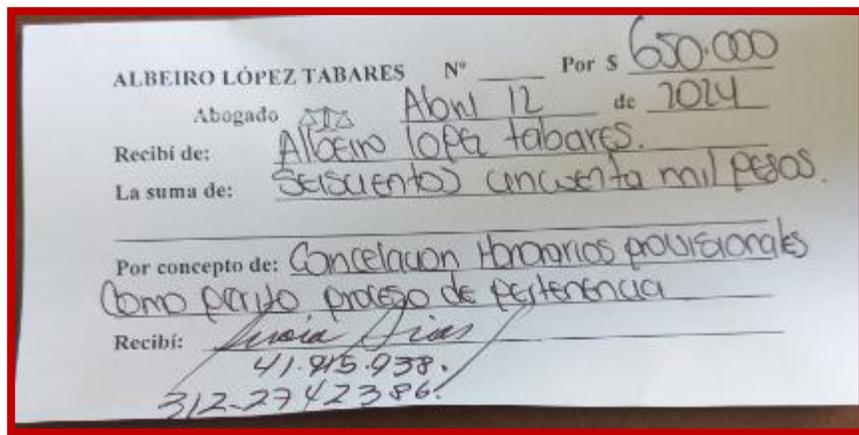
De acuerdo al Código General del Proceso, en lo dispuesto en el artículo 226, me permito anexar al final del informe pericial, los documentos que me acreditan como Topógrafo y Auxiliar de la Justicia, además la lista en los cuales he sido nombrada como Perito Topógrafo en los últimos cuatro (4) años.

OBJETO:

El cuestionario que se deberá absolver es el siguiente:

1. Área exacta del predio, linderos y demás aspectos que sean necesarios para lograr la plena identificación del mismo.
2. Las demás que estime pertinente

Los honorarios provisionales asignados por la suma de $\frac{1}{2}$ smmlv, \$ 650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos m/l), fueron cancelados por la parte demandante. Anexo recibo.



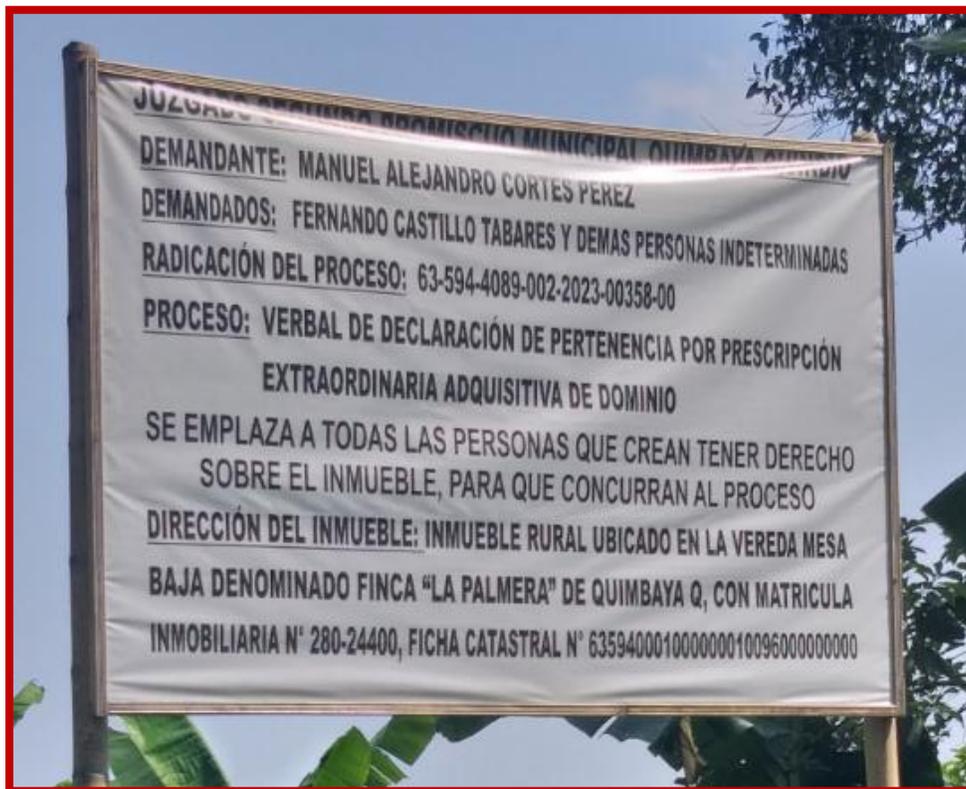
TRABAJOS REALIZADOS:

- Visita técnica al bien inmueble objeto de la demanda, el día 12 de abril de 2024.
- Verificación de la valla.
- Registro fotográfico.
- Estudio expediente y documentos relacionados.

- El día 12 de abril de 2024, se procedió a realizar la visita técnica al bien inmueble objeto de la demanda, inicialmente se verificó la instalación de la valla, la cual está en un lugar visible frente al predio y contiene los siguientes datos:

- Nombre del Juzgado
- Nombre del Demandante
- Nombre del Demandado.
- Número de Radicación.
- Indicación del Proceso.
- Identificación con que se conoce el predio.
- Emplazamiento a todas las personas que se crean tener derechos sobre el inmueble, para que concurran al proceso.
- Identificación con que se conoce el predio.

VALLA

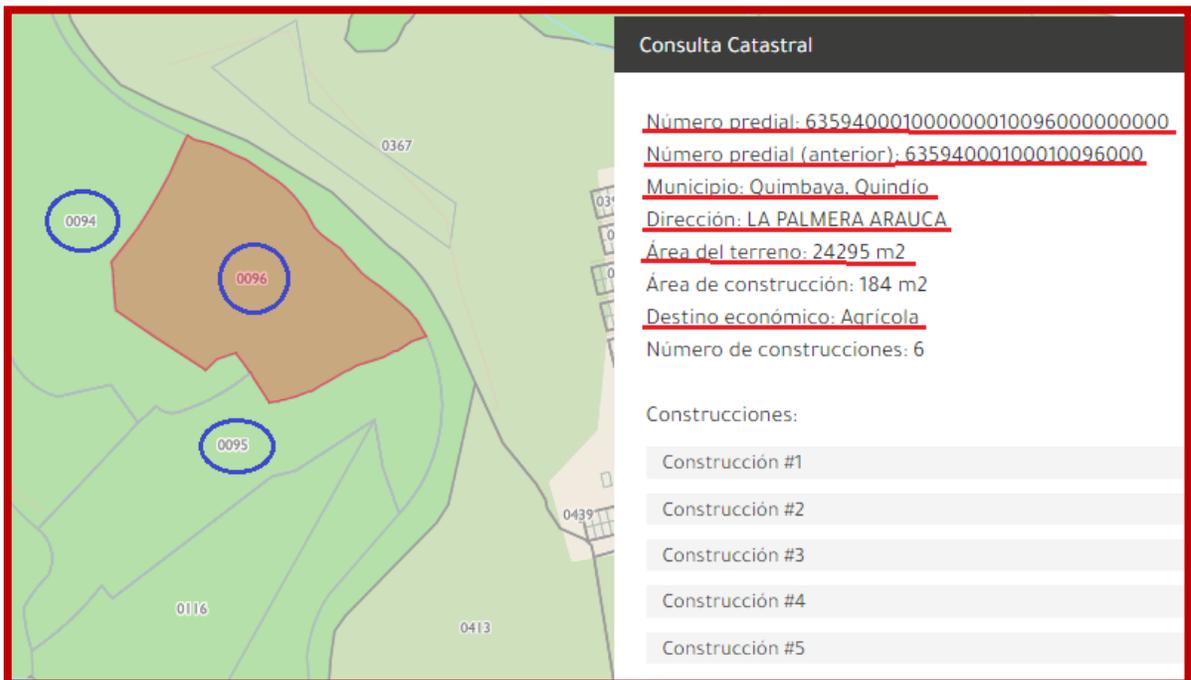


La valla cumple con las especificaciones, según la Ley 1561 del 2012.

- IDENTIFICACIÓN, UBICACIÓN Y CABIDA:

- Lote de terreno ubicado en la zona rural del Municipio de **Quimbaya**, Departamento del **Quindío**; localizado en la Vereda **Mesa Baja**; denominado "**LA PALMERA**"; identificado con la ficha catastral número **63 594 00 01 00 00 0001 0096 0 00 00 0000**, según el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi); Matrícula inmobiliaria número **280-24400**, según la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia; Cabida superficial **2 H@ + 4295 m²**; Escritura número **1228 del 25 octubre del 2011, Notaría única de Quimbaya (Q)**-(Aclaración, rectificación de área de terreno); destinación económica **Agrícola**.

-PÁGINA GEOPORTAL IGAC: Imagen



The image shows a screenshot of the IGAC Geoportal interface. On the left, a cadastral map displays several parcels, with parcel 0096 highlighted in a reddish-brown color. Other parcels are labeled with numbers like 0094, 0095, 0116, 0367, 0413, and 0439. On the right, a panel titled 'Consulta Catastral' provides the following information:

- Número predial: 63594000100000001009600000000
- Número predial (anterior): 63594000100010096000
- Municipio: Quimbaya, Quindío
- Dirección: LA PALMERA ARAUCA
- Área del terreno: 24295 m²
- Área de construcción: 184 m²
- Destino económico: Agrícola
- Número de construcciones: 6

Below this information, there is a section for 'Construcciones' with five entries: Construcción #1, Construcción #2, Construcción #3, Construcción #4, and Construcción #5. Each entry is currently blank.

Se encuentra el número de la Ficha Catastral, Municipio, Dirección (nombre del predio), Área de terreno, Área construida, Destinación económica, construcciones y localización del predio referenciado (color rojo).

-CERTIFICADO DE TRADICIÓN - MATRÍCULA INMOBILIARIA 280-24400:

Según certificado de tradición, matrícula Inmobiliaria **280-24400**

DESCRIPCIÓN, CABIDA Y LINDEROS:

ÁREA DEL INMUEBLE "LA PALMERA" = 2H@ + 4295 m².

La validez de este documento podrá verificarse en la página web registropublico.gub.uy

 SNR <small>SUBSECRETARÍA DE NOTARIADO & REGISTRO</small>	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA
Certificado generado con el Pin No: 230919240682683769	Nro Matricula: 280-24400
<small>Página 1 TURNO: 2023-250-1-96759</small>	
Impreso el 19 de Septiembre de 2023 a las 09:20:51 AM	
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"	
<small>No tiene validez sin la firma del registrador en la última página</small>	
<small>CIRCULO REGISTRAL: 380 - ARMENIA. OFICIO: QUINTO MUNICIPIO QUINTA VEREDA. MESA BAJA FECHA APERTURA: 11-10-1978. RADICACION: 78-007045. CON HOJAS DE CERTIFICADO DE: 06-10-1978 CODIGO CATASTRAL: 635940001000000100963000000000. COD CATASTRAL ANT.: 63594000100010096000 NUPRE:</small>	
ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO	
<hr/>	
DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS	
<small>UN LOTE DE TERRENO CON UNA CABIDA SUPERFICIA DE CINCO HECTAREAS Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (5 HAS 4.375 M²), ALINDERADO ASÍ: LINDERO NORTE: EN COLINDANCIA CON PREDIO DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN GOMEZ, CERCA DE ALAMBRE DE PUAS AL MEDIO, CIENTO SESENTA Y TRES (163) METROS Y SE LLEGA A LA ZONA DEL FERROCARRIL EN COLINDANCIA CON LA ZONA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO Y ESTA AL MEDIO CON PREDIO DE EDUARDO HENAO G., DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS (257), LA LONGITUD TOTAL DE ESTE LINDERO ES DE CUATRO CIENTOS VIENTE METROS (402) LINDERO ORIENTE: EN COLINDANCIA CON LA MISMA ZONA Y CARRILERA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO, RESTA AL MEDIO CON PREDIO DE CARLINO VALENCIA, CIENTO NOVENTA Y DOS (192) METROS, QUE ES LA LONGITUD TOTAL DE ESTE LINDERO. LINDERO SUR: EN COLINDANCIA CON ZONA Y CARRILERA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO, Y ESTA AL MEDIO CON PREDIO DE CARLINO VALENCIA, CINCUENTA (50) METROS, EN ESTE SITIO SE DEJA LA ZONA DEL FERROCARRIL TOMANDO RUMBO DEL N.W. EN COLINDANCIA CON PREDIO DE LA SEÑORA AURELIA SIERRA V. DE S., CERCA DE ALAMBRE DE PUAS AL MEDIO, SETENTA Y SEIS (76) METROS DE AGUÍ, SE TOMA RUMBO AL W. EN LA MISMA COLINDANCIA DEL PREDIO DE LA SEÑORA SIERRA V. DE S., CERCA DE ALAMBRE DE PUAS AL MEDIO, NOVENTA Y CINCO (95) METROS. LA LONGITUD TOTAL DE ESTE LINDERO ES DE DOSCIENTOS VEINTIUN (221) METROS. LINDERO OCCIDENTE: EN COLINDANCIA CON PREDIO DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN GOMEZ, CERCA DE ALAMBRE DE PUAS AL MEDIO, CON LOS ANGULOS DETERMINADOS EN EL PLANO, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273) METROS, QUE ES LA LONGITUD TOTAL DE ESTE LINDERO.</small>	
AREA Y COEFICIENTE	
<small>AREA - HECTAREAS - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS COEFICIENTE : %</small>	
COMPLEMENTACION:	
<hr/>	
DIRECCION DEL INMUEBLE	
<small>Tipo Predio: RURAL 1) LA PALMERA</small>	
DETERMINACION DEL INMUEBLE:	
<small>DESTINACION ECONOMICA</small>	
<hr/>	
MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)	
<hr/>	
ANOTACION: Nro 001 Fecha: 00-09-1969 Radicación:	
<small>Dic: RESOLUCION 0462 DEL 21-02-1966 SECCION BALDIOS DE BOGOTA VALOR ACTO: \$0</small>	
<small>ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION BALDIOS</small>	
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto)	
<small>DE: MINISTERIO DE AGRICULTURA DIVISION DE RECURSOS NATURALES SECCION BALDIOS</small>	

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificada: superintendencia.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230919240682683769 **Nro Matricula: 280-24400**
Pagina 6 TURNO: 2023-280-1-88759

Impreso el 19 de Septiembre de 2023 a las 09:20:51 AM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: MADRID ALZATE LUIS ALFONSO CC# 4530147

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 19-04-2004 Radicación: 2004-7076
Doc: ESCRITURA 601 DEL 13-04-2004 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$12.000.000
Se cancela anotación No: 10
ESPECIFICACION: CANCELACION: 0774 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)
DE: MADRID ALZATE LUIS ALFONSO CC# 4530147
A: ZULIAGA ARCE GUSTAVO CC# 16214487 X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 23-04-2004 Radicación: 2004-7537
Doc: ESCRITURA 185 DEL 21-04-2004 NOTARIA DE MONTENEGRO VALOR ACTO: \$0.380.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)
DE: ZULIAGA ARCE GUSTAVO CC# 16214487
A: MURILLO LONDOÑO JUAN JOSE CC# 18412862 X

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 05-02-2010 Radicación: 2010-280-6-2050
Doc: ESCRITURA 2982 DEL 29-12-2009 NOTARIA SEGUNDA DE CALARCA VALOR ACTO: \$11.200.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)
DE: MURILLO LONDOÑO JUAN JOSE CC# 18412862
A: VILLEGAS LOPEZ HERNAN CC# 7487375 X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 26-10-2011 Radicación: 2011-280-6-10218
Doc: ESCRITURA 1228 DEL 26-10-2011 NOTARIA UNICA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: OTRO: 0602 CORRECCION DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA. (ARTICULO 49 DEL DECRETO 2148 DE 1983) DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO N° 00673517 DE 26-10-2011 DE IGAC ARMENIA EL INMUEBLE TIENE UN AREA DE 2 HAS 4.295 MTS2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)
A: VILLEGAS LOPEZ HERNAN CC# 7487375 X

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 17-08-2012 Radicación: 2012-280-6-13893
Doc: ESCRITURA 470 DEL 02-08-2012 NOTARIA UNICA DE SAN MARTIN VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0206 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)
DE: VILLEGAS LOPEZ HERNAN CC# 7487375 X
A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT# 8000370039

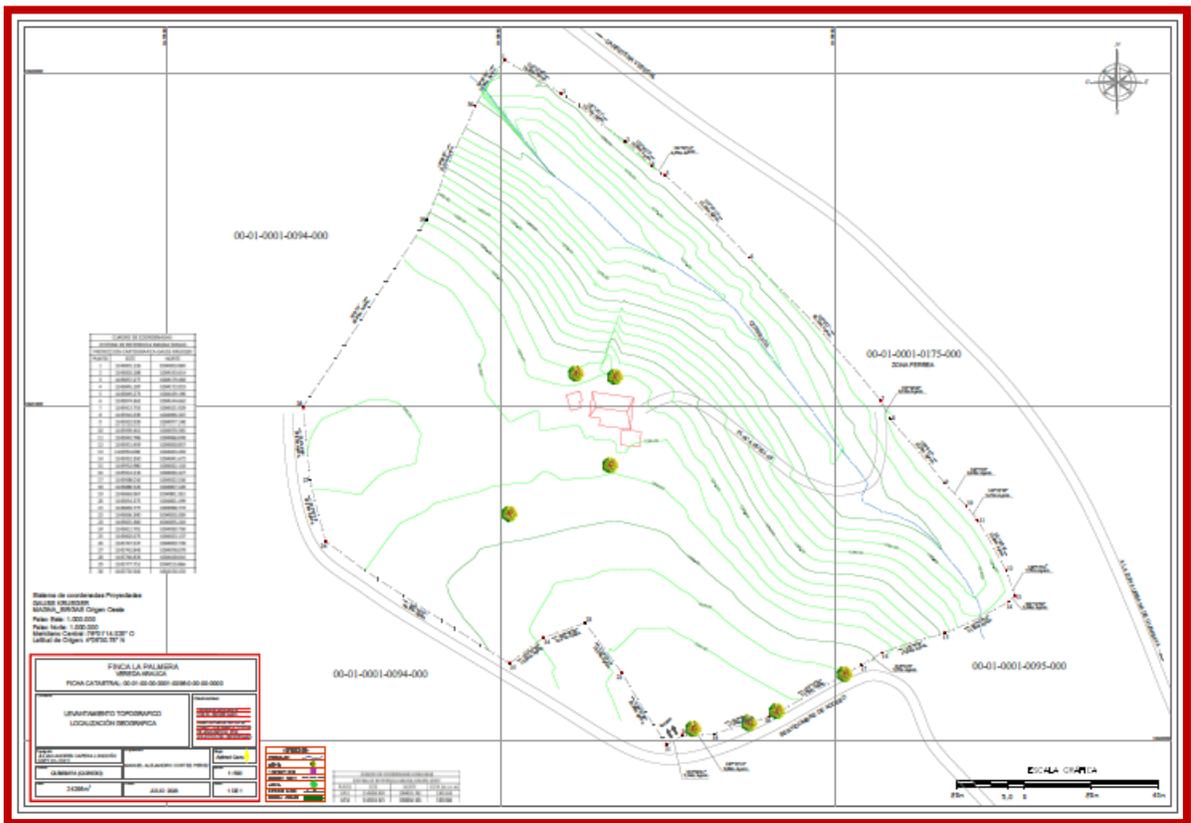
Según consta en la ANOTACIÓN Nro. 023, del Certificado de Tradición 280-24400, se realizó "CORRECCIÓN DEL TÍTULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y ÁREA... EL INMUEBLE TIENE UN ÁREA DE 2 HAS 4295 MTS2."

LINDEROS:

Según levantamiento topográfico, realizado por el topógrafo Julian Andrés Capera Londoño, con licencia Profesional 01-11811 CNPT, dando como resultado un área de terreno de 2H@ + 4295 m²; el cual cumple con las especificaciones y normas necesarias para ser avalado (se verificó en el terreno según visita técnica).

Estos linderos están referidos al sistema de referencia Magna Sirgas Origen Oeste, Proyección cartográfica Gauss Krueger.

Se anexa Plano levantamiento topográfico y Redacción Técnica de linderos, predio "LA PALMERA"



LUCÍA ARIAS BOTERO
TOPÓGRAFO
Auxiliar de la Justicia-Perito

(Ver cuadro de coordenadas, mancheta y/o rótulo (ampliados)): "LA PALMERA"

FINCA LA PALMERA VEREDA ARAUCA FICHA CATASTRAL: 00-01-00-00-0001-0096-0-00-00-0000		
Contiene: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA	Observaciones: LINDEROS INDICADOS POR EL PROPIETARIO. AREA ESTABLECIDA EN EL PLANO, CON BASE A TITULOS DE ADQUISICION, POR SOLICITUD DEL PROPIETARIO.	
Topógrafo: JULIAN ANDRES CAPERA LONDOÑO CNPT 01-11811	Propietarios: MANUEL ALEJANDRO CORTEZ PEREZ	Dibujo: Azimut Cero.
Ciudad: QUIMBAYA (QUINDIO)	Escala: 1: 500	Plano: 1 DE 1
Área: 24295m ²	Fecha: JULIO 2023	

CUADRO DE COORDENADAS		
SISTEMA DE REFERENCIA MAGNA SIRGAS		
PROYECCION CARTOGRAFICA GAUSS KRUEGER		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	1145801.126	1004203.830
2	1145818.188	1004193.614
3	1145837.277	1004179.483
4	1145845.187	1004172.019
5	1145849.273	1004169.190
6	1145874.362	1004144.662
7	1145913.755	1004101.929
8	1145916.639	1004096.307
9	1145932.939	1004077.140
10	1145939.461	1004070.365
11	1145942.786	1004066.049
12	1145951.459	1004050.857
13	1145954.000	1004043.492
14	1145952.350	1004041.672
15	1145932.980	1004032.143
16	1145914.216	1004026.327
17	1145908.016	1004022.536
18	1145880.526	1004007.220
19	1145863.967	1004001.932
20	1145854.375	1004001.499
21	1145849.777	1003998.774
22	1145836.390	1004020.200
23	1145825.300	1004035.218
24	1145812.701	1004030.750
25	1145802.675	1004023.137
26	1145747.537	1004059.739
27	1145742.843	1004078.078
28	1145740.833	1004100.016
29	1145777.751	1004155.866
30	1145792.364	1004190.135

Sistema de coordenadas Proyectadas
 GAUSS KRUEGER
 MAGNA_SIRGAS Origen Oeste
 Falso Este: 1.000.000
 Falso Norte: 1.000.000
 Meridiano Central -76°31'14.025" O
 Latitud de Origen: 4°26'30.78" N



DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

El inmueble denominado LA PALMERA del municipio de Quimbaya Quindío, y que esta identificado con el numero catastral 63-594-00-01-00-00-0001-0096-0-00-00-0000 presenta los siguientes linderos referidos al sistema de referencia Magna Sirgas Origen Oeste, Proyección Cartográfica Gauss Krueger.

Sistema de coordenadas proyectadas: Gauss Krueger Magna Oeste
Falso Este: 1.000.000
Falso Norte: 1.000.000
Meridiano Central -76°31'14.025" O
Latitud de Origen: 4°26'30.78" N

Área: 24295m²

LINDEROS:

Por El Norte:

Lindero 1: Inicia en el punto 1 con coordenadas E:1145801.126, N:1004203.830 sentido Sur-Este línea quebrada pasando por los puntos (2 E:1145818.188, N:1004193.614) (3 E:1145837.277, N:1004179.483) (4 E:1145845.187, N:1004172.019) (5 E:1145849.273, N:1004169.190) (6 E:1145874.362, N:1004144.662) (7 E:1145913.755, N:1004101.929) (8 E:1145916.639, N:1004096.307) (9 E:1145932.939, N:1004077.140) (10 E:1145939.461, N:1004070.365) (11 E:1145942.786, N:1004066.049) (12 E:1145951.459, N:1004050.857) y con una distancia acumulada de 224,31m hasta llegar al punto 13 de coordenadas E:1145954.000, N:1004043.492, colindando por este costado con el predio identificado con numero catastral 00-01-00-00-0001-0175-0-00-00-0000.

Por El Este:

Lindero 2: Inicia en el punto 13 con coordenadas E:1145954.000, N:1004043.492 sentido Sur-Oeste línea quebrada pasando por los puntos (14 E:1145952.350, N:1004041.672) (15 E:1145932.980, N:1004032.143) (16 E:1145914.216, N:1004026.327) (17 E:1145908.016, N:1004022.536) (18 E:1145880.526, N:1004007.220) (19 E:1145863.967, N:1004001.932) (20 E:1145854.375, N:1004001.499) y con una longitud acumulada de 114,70m hasta llegar al punto 21 de coordenadas E:1145849.777, N:1003998.774 colindando por este costado con el predio identificado con numero catastral 00-01-00-00-0001-0095-0-00-00-0000.

AZIMUT CERO TOPOGRAFIA
Email: azimuttopografial@gmail.com
Tel: 3108984187 - 3106165083
Armenia-Quindío

Por El Sur:

Lindero 3: Inicia en el punto 21 de coordenadas E:1145849.777, N:1003998.774 sentido Nor-Oeste línea quebrada pasando por los puntos (22 E:1145836.390, N:1004020.200) (23 E:1145825.300, N:1004035.218) (24 E:1145812.701, N:1004030.750) (25 E:1145802.675, N:1004023.137) (26 E:1145747.537, N:1004059.739) (27 E:1145742.843, N:1004078.078) y con una distancia total acumulada de 177,03m hasta llegar al punto 28 de coordenadas E:1145740.833, N:1004100.016, colindando por este costado con el predio identificado con numero catastral 00-01-00-00-0001-0094-0-00-00-0000.

Por el Oeste:

Lindero 4: Inicia en el punto 28 de coordenadas E:1145740.833, N:1004100.016 sentido Nor-Este línea quebrada pasando por los puntos (29 E:1145777.751, N:1004155.866) (30 E:1145792.364, N:1004190.135) y con una longitud acumulada de 120,46m hasta llegar al punto 1 de coordenadas E:1145801.126, N:1004203.830, , colindando por este costado con el predio identificado con numero catastral 00-01-00-00-0001-0094-0-00-00-0000.

JULIAN ANDRES CAPERA LONDOÑO
TOPÓGRAFO UNIQUINDIO
CNPT 01-11811

VISTA GENERAL “LA PALMERA”



-CARACTERÍSTICAS:

-El bien inmueble objeto de la demanda, denominado “LA PALMERA”, está conformado por un lote de terreno con casa de habitación, un solo piso, en material de ladrillo sin cubrimiento en una parte y con pañete el resto, pisos en cemento, techo en eternit rústico, 4 habitaciones, con puertas y ventanas metálicas; 2 baños de los cuales el 1 está por fuera de la vivienda, con mobiliario pobre en material de ladrillo y el baño 2 de tamaño grande, se encuentra en una de las habitaciones de la casa, enchapado y con los 3 servicios (sanitario, ducha y lavamanos), cocina con mobiliario escaso solamente un mesón pequeño en ladrillo y lavaplatos; lavadero con tanque para almacenamiento de agua.

Regular estado de conservación.

Destinada a vivienda.





-Bodega para almacenamiento de los insumos de la misma propiedad.



-Vivienda de dos pisos en material de ladrillo con estuco, 2 baños, cocina, pisos en cerámica, techo en eternit con canales, puertas y ventanas metálicas.
Buen estado de conservación.
Cerrada en el momento de la visita.



-Beneficiadero de café (mal estado de conservación), próximo a renovar.



-Servicios de energía y agua, con su respectivo contador.



- Cultivos de café (7 y 8 meses), plátano en poca cantidad, árboles frutales limón, aguacate, mandarina (para el consumo diario).
- Está cercado en sus linderos con plantas de swingle y estacones de guadua y alambre de púas.



CONCLUSIÓN:

- El bien inmueble objeto de la demanda NO está destinado a actividades ilícitas.
- Destinación económica **AGRÍCOLA**.
- El lote de terreno denominado "LA PALMERA", **SI** corresponde con lo enunciado en la demanda.
- Área de terreno **2 H@ + 4295 m2**.

Es así como se presenta el informe pericial, quedando a disposición del Juzgado y las partes para lo que se requiera.

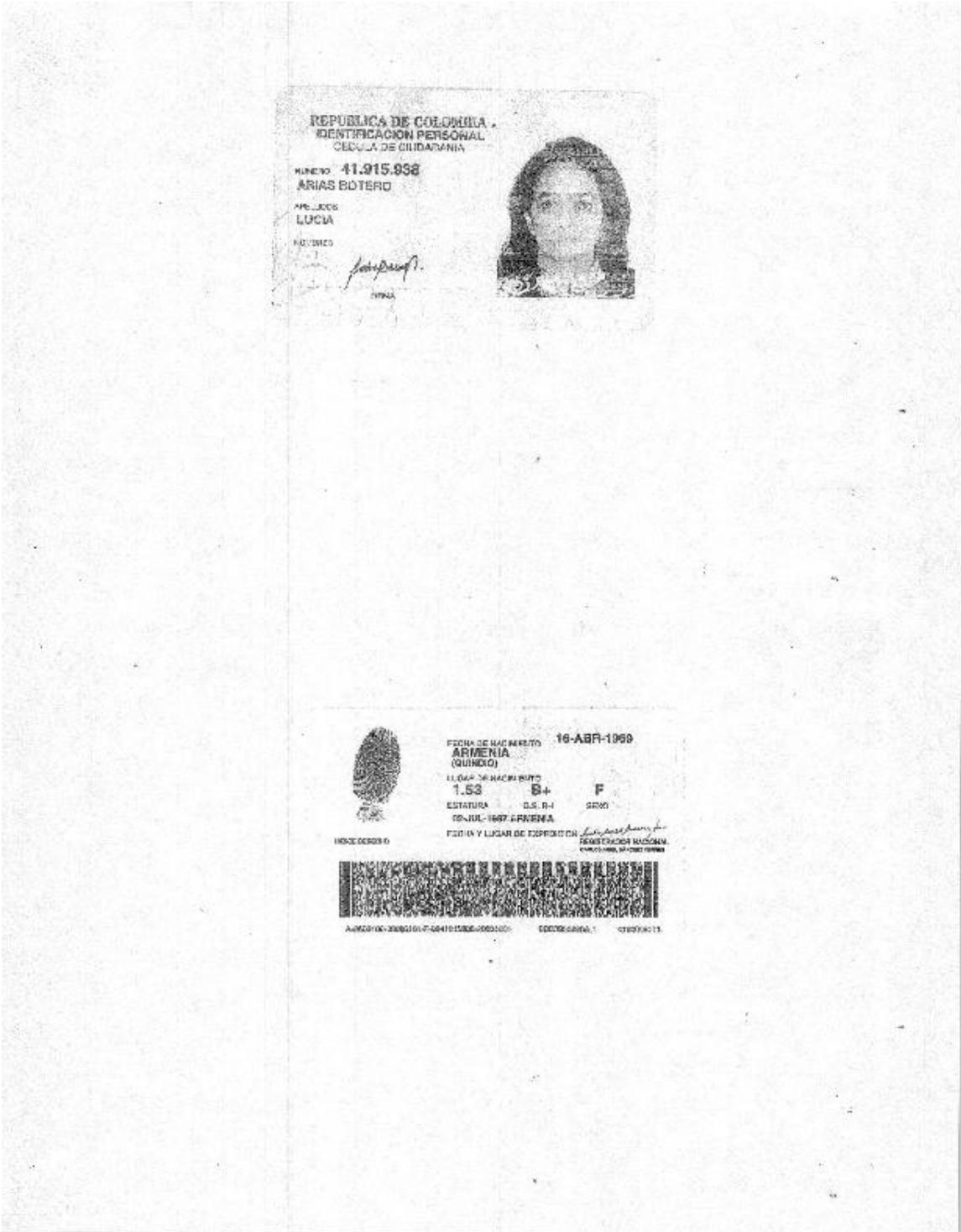
ANEXOS:

- Fotocopia cédula de ciudadanía LUCIA ARIAS BOTERO.
- Licencia Topógrafo C.P.N.T.
- Copia Especialización Metodologías En Procesos Catastrales.
- Copia certificación oficina Judicial.
- Experiencia Procesos últimos 4 años, según C.G.P. Artículo 226.

Atentamente,



LUCÍA ARIAS BOTERO
TOPÓGRAFO
Auxiliar de la Justicia-Perito



Carrera 17 # 10N-25 luciariasb@hotmail.com
Celular 312-2742386

LUCÍA ARIAS BOTERO
TOPÓGRAFO
Auxiliar de la Justicia-Perito

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: LUCIA ARIAS BOTERO
Cédula: 41915938
Licencia Profesional No: 01-2927
De Fecha: 29 de enero de 1994

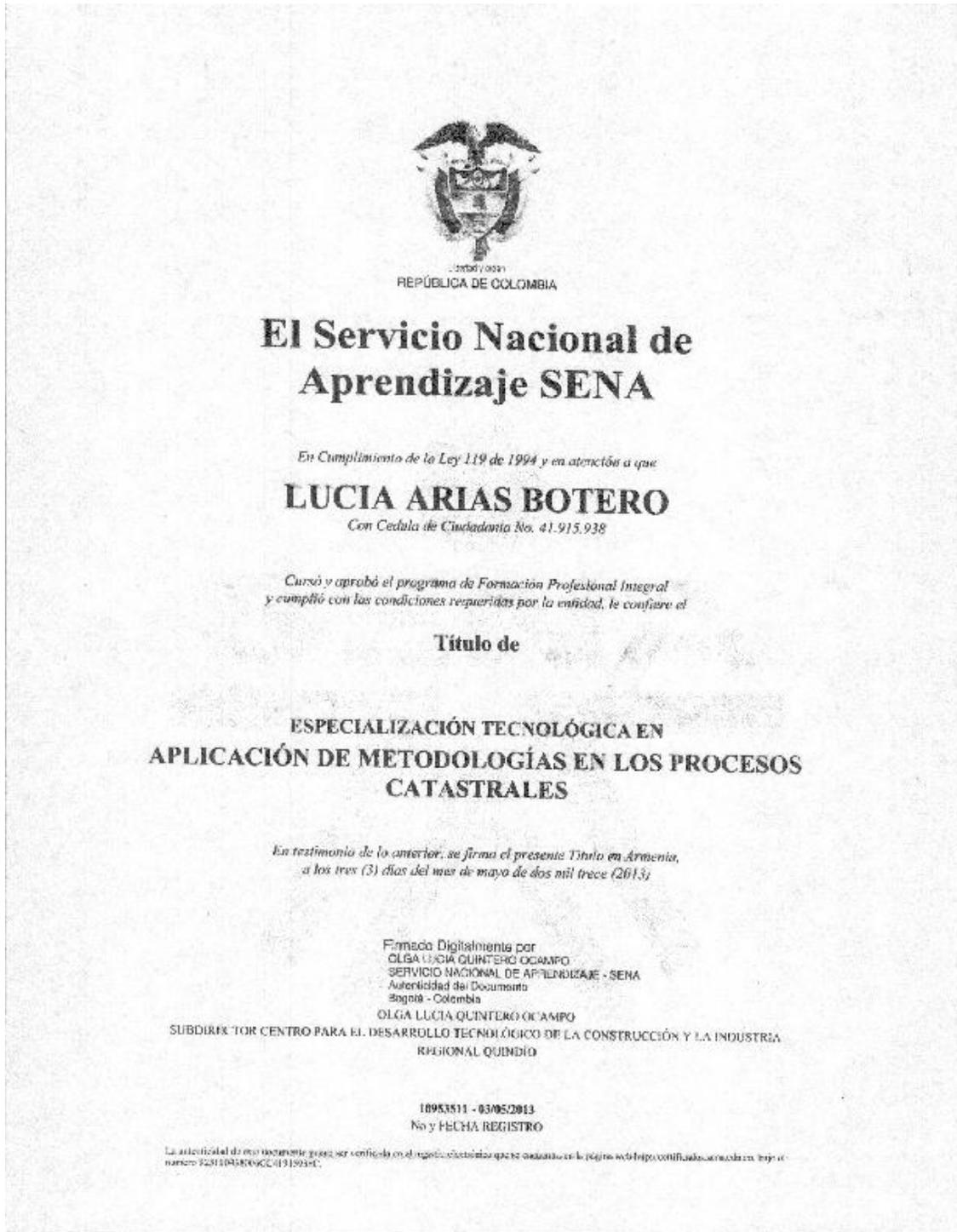
TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Presidente

R: 01-3363

Validar la autenticidad de esta licencia mediante el Código QR anexo en la imagen
Recuerde que en el Registro Único de Topógrafos -RUTOPO, mediante la página Web www.cpnat.gov.co, también puede verificar esta licencia y su vigencia

Carrera 17 # 10N-25 luciaribasb@hotmail.com
Celular 312-2742386
20





*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Oficina Judicial
Armenia Quindío*

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JUDICIAL

CERTIFICA:

Que LUCIA ARIAS BOTERO, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 41.915.938, expedida en Armenia, Quindío, ha hecho parte de la lista de Auxiliares de la Justicia para este Distrito Judicial de Armenia, en la modalidad de: "Ingeniero y Profesiones Afines-topógrafo", de acuerdo con las listas encontradas en la Oficina Judicial entre el año 2003 y hasta el 31 de marzo del año 2017.

Para constancia se firma en Armenia, Quindío, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2017.


MARIA ERNESTINA ORTIZ VASQUEZ
Jefe Oficina Judicial.

Meoiv.

*Palacio de Justicia Oficina # 108- Teléfono # 741 20 43
Armenia - Quindío*

Relación listado de los casos en los que he sido designada como Perito Topógrafo, en los últimos cuatro (4) años. (C.G.P)

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO VERBAL ESPECIAL PARA OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD AL POSEEDOR MATERIAL DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA..
RADICADO 2020-00198-00
QUIMBAYA (Q) 2023

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO VERBAL ESPECIAL - SANEAMIENTO DE FALSA TRADICIÓN.
RADICADO 2022-00073-00
QUIMBAYA (Q) 2023

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITICA DE DOMINIO
RADICADO 2022-00066-00
QUIMBAYA (Q) 2023

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO VERBAL ESPECIAL DE SANEAMIENTO DE FALSA TRADICIÓN
RADICADO 2020-00103-00
ANSERMANUEVO (V) 2023

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICADO 2022-00013-00
ULLOA (V) 2023

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO VERBAL ESPECIAL PARA OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD AL POSEEDOR MATERIAL DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA.
RADICADO 2021-00252-00
QUIMBAYA (Q) 2023

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO VERBAL ESPECIAL PARA OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD AL POSEEDOR MATERIAL DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA.
RADICADO 2022-00279-00
QUIMBAYA (Q) 2023

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ORDINARIA DE DOMINIO – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICADO 2021-00125-00
ANSERMANUEVO (V) 2023

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICADO 2021-00093-00
ANSERMANUEVO (V) 2023

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO VERBAL - SANEAMIENTO DE FALSA TRADICIÓN.
RADICADO 2022-00390-00
QUIMBAYA (Q) 2023

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO VERBAL ESPECIAL PARA OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD AL POSEEDOR MATERIAL DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA – SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN
RADICADO 2022-00296-00
QUIMBAYA (Q) 2023

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO VERBAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICADO 2023-00044-00 Y 2023-00201-00
QUIMBAYA (Q) 2023

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
RADICADO 2023-00137-00
QUIMBAYA (Q) 2023

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO HIPOTECARIO
RADICADO 2021-00098-00
ANSERMANUEVO (V) 2023

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICADO 2021-00129-00 Y 2021-00130-00
ANSERMANUEVO (V) 2023

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
RADICADO 2022-00377-00
QUIMBAYA (Q) 2023

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO VERBAL ESPECIAL DE TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD
RADICADO 2021-00102-00
SALENTO (Q) 2023

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO PERTENENCIA PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIO ADQUISITIVA DE DOMINIO
RADICADO 2020-00025-00
ULLOA (V) 2022

JUZGADO 2º PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO EJECUTIVO MIXTO
RADICADO 2020-00005-00
QUIMBAYA (Q) 2022

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO PERTENENCIA PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
RADICADO 2019-00340-00
ALCALÁ (V) 2022

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
INSPECCIÓN JUDICIAL
RADICADO 2021-00001-00
SALENTO (Q) 2022

JUZGADO 2º PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO EXTINCIÓN DE SERVIDUMBRE
RADICADO 2022-00113-00
QUIMBAYA (Q) 2022

JUZGADO 2º PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO PERTENENCIA-PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
RADICADO 2021-00277-00
QUIMBAYA (Q) 2022

JUZGADO 2º PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO VERBAL ESPECIAL PARA TITULACIÓN DE LA POSESIÓN MATERIAL Y SANEAMIENTO DE LA
FALSA TRADICIÓN.
RADICADO 2019-00251-00
QUIMBAYA (Q) 2021

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO VERBAL ESPECIAL DE TITULACIÓN DE LA POSESIÓN
RADICADO 2019-00060-00
SALENTO (Q) 2021

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO PERTENENCIA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
RADICADO 2018-00098-00
ULLOA (V) 2021

JUZGADO 2º PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO VERBAL ESPECIAL DE SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN
RADICADO 2019-00353-00
QUIMBAYA (Q) 2021

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO PERTENENCIA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
RADICADO 2019-00118-00
ULLOA (V) 2021

JUZGADO 2º PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO ESPECIAL DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
RADICADO 2020-00190-00
QUIMBAYA (Q) 2021

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO REIVINDICATORIO
RADICADO 2020-00077-00
ULLOA (V) 2021

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PROCESO PERTENENCIA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
RADICADO 2018-00105-00
ULLOA (V) 2021

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO PERTENENCIA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
RADICADO 2020-00043-00
ULLOA (V) 2021

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO PERTENENCIA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
RADICADO 2018-00056-00
ULLOA (V) 2020

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO DECLARATIVO RESCISIÓN DE CONTRATO
RADICADO 2019-00135-00
ULLOA (V) 2020

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
RADICADO 2019-00268-00
ALCALÁ (V) 2020

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO VERBAL ESPECIAL (LEY 1561 DE 2012)
RADICADO 2019-00009-00
BUENAVISTA (Q) 2020

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO PERTENENCIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
RADICADO 2018-00098-00
ULLOA (V) 2020

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO VERBAL ESPECIAL
RADICADO 2019-00107-00
ULLOA (V) 2020

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PROCESO PERTENENCIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
RADICADO 2019-00090-00
ULLOA (V) 2020

INSPECCIÓN DE POLICIA - QUERELLA POLICIVA
RADICADO 2020-001
PERTURBACIÓN A LA PROPIEDAD Y MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES - DERECHO A LA
SERVIDUMBRE.
CAICEDONIA (V) 2020